

ARQUITECTURA DE FALANGE EN RENTERÍA: EL “POBLADO DE ALABERGA”

José Ramón Marticorena y Ramón Ayerza

El “Concurso de anteproyectos entre arquitectos españoles, para la creación de un poblado constituido por un grupo de viviendas protegidas, en terrenos de la finca Alaverga” se convocó en la primavera del año 1945. Lo promovía el Ayuntamiento de la Villa, presidido por su alcalde D. José Luis Carrera, con la aprobación y colaboración de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Organización Sindical de F.E.T. y de las J.O.N.S.



Ilustración nº 1: Julio de 1945: Concurso de Alaverga. La plaza circular según el Anteproyecto de Faci Iribarren y otros, en un dibujo inserto en la Memoria.

No será prudente pasar por alto lo de “arquitectos españoles”. “Español”, estampado en un documento oficial de aquellos años significaba mucho más que una simple adscripción geográfica. Sólo podrían presentarse al concurso arquitectos no represaliados, es decir, que no hubiesen sido castigados por la Ley de Responsabilidades Políticas. En la España de la posguerra, cada cual sabía qué lugar le correspondía, y si su historial iba a testimoniar en su contra. Para aquel control estaban las fichas policiales de las que derivaban en su caso los certificados de buena conducta. También la Iglesia ejercía una

actuación paralela, con los párrocos al frente, expidiendo certificados parecidos. A todos los efectos, los españoles podían ser de primera, de segunda y represaliados; la escala social estaba organizada de aquella manera y la gente se las ingeniaba para desarrollar sus existencias con la mayor normalidad posible dentro de semejantes limitaciones.

No se debe descartar que la rebelión militar en España gozase de la alta protección del Altísimo. No en vano el clero derramaba sobre ella todas sus bendiciones. Ello explicaría que tuviera lugar en fechas tan convenientes que el fascismo italiano y el nazismo alemán pudieron ayudarle decisivamente, al tiempo que disuadían las muy dubitativas tentaciones de auxilio por parte de las democracias europeas. Al poco de la derrota republicana, Hitler desencadenaría lo que terminaría siendo la Segunda Guerra Mundial. Todas las potencias comprometidas se entregarían a la apremiante tarea de sus respectivas supervivencias y España quedaría abandonada al cultivo de sus peculiaridades.

El bando de los vencedores era muy heterogéneo. Formaban en sus no tan prietas filas militares más o menos disciplinados pero férreamente sujetos al mando único del Generalísimo, fervorosos clérigos impregnados de la fe anticomunista predicada desde el Vaticano, capitalistas antiguos o recientes con las manos prestas y la mirada fija en sus futuros intereses, monárquicos nostálgicos, conservadores de toda laya y, sí, también gentes movidas por un ideario revolucionario, los *falangistas*. Precisemos: Por un ideario revolucionario nacional-sindicalista. Son precisamente éstos los que nos interesan, pues fueron ellos los que, tras la contienda, asumieron la labor de orientar la reconstrucción y hasta las orientaciones arquitectónicas y artísticas.



Ilustración nº 2: Julio de 1945: Concurso de Alaberga. Otro de los modelos de vivienda propuestos en el Anteproyecto de Faci Iribarren; Varela Feijoo y Apraiz Barreiro. Dibujo inserto en la Memoria.

El Estado, quizá inspirado en sus modelos italiano y alemán, desde luego movido por la necesidad de abordar la urgente reconstrucción del país, se preocupó desde un principio por la arquitectura. Todavía en guerra, el 31 de enero de 1938, se creaba el *Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones*.

En febrero de 1938 tuvo lugar la primera Asamblea de arquitectos de Burgos. En ella, un selecto conjunto de técnicos y políticos empezaron a planificar cómo sería la organización de la profesión cuando terminase la contienda. Clausuró la reunión Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de FET y de las JONS, proponiendo que la arquitectura abandonase los cánones liberales para participar en las grandes tareas sociales que se anunciaban para los nuevos tiempos; impuso para ello la unidad, fundamento de toda dictadura y clave de la doctrina nacional-sindicalista, que debía dominar el trabajo arquitectónico en la Nueva España. La arquitectura tenía que ser “la expresión artística de un todo, de un pueblo que se siente ligado por un destino común”.

Tres meses después de acabada la guerra, a finales de junio de 1939, se reunía en Madrid la *Primera Asamblea de Arquitectos*. Acudían a ella los más destacados arquitectos españoles,

muchos de ellos (no todos, claro) sinceramente afectos al nuevo régimen desde antes de la contienda. El ambiente de aquella reunión, coincidente con lo que por entonces se decía por destacados ideólogos del Régimen trascendía los límites de lo plástico para apuntar hacia metas directamente ideológicas, en el sentido de que la tarea que les requería la Patria no se limitaba a lo exclusivamente material: la reconstrucción tenía que ser, por encima de todo, ética. Había que levantar el soporte físico en el que proceder a la renovación moral y espiritual de una España renovada según lo que ya se empezaba a denominar los *Principios del Movimiento*. La arquitectura española se convertía, de esta manera y a expensas de su dimensión artística, en una potente arma de propaganda política. Como lo expresara en junio de 1939 Pedro Bidagor, *ya no había libertad ante el Estado para hacer los trabajos según el humor de cada cual. Ya no había libertad entre el bien y el mal, porque era forzoso rendir el máximo esfuerzo y soportar la máxima disciplina para hacer las cosas bien. Si corrían nuevos y laboriosos tiempos, la frivolidad en la creación era un pecado contra Dios y contra la Patria que, en lo sucesivo, no se consentiría.*

Por aquellas mismas fechas, en agosto de 1939, el homónimo Servicio pasó a denominarse Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Le correspondió, juntamente con la *Dirección General de Arquitectura*, ocuparse de las reconstrucciones más urgentes. En los años que siguieron a la guerra, tan terribles por muchos conceptos, *Regiones Devastadas* proyectó y construyó edificios y poblados de gran merecimiento arquitectónico. La Dirección General de Arquitectura se puso bajo las órdenes del elgoibarrés Pedro Muguruza que fue, entre otras cosas, un falangista convencido y un excelente arquitecto. El falangista abrazó con entusiasmo las directrices políticas sobre la nueva arquitectura nacional-sindicalista. El arquitecto, como ahora veremos, se las ingenió para, a pesar de todo, hacer arquitectura.

Está visto que toda actividad artística desarrollada con talento genera un modo de expresión, un estilo. También la arquitectura de posguerra ejecutada por Regiones Devastadas dio lugar

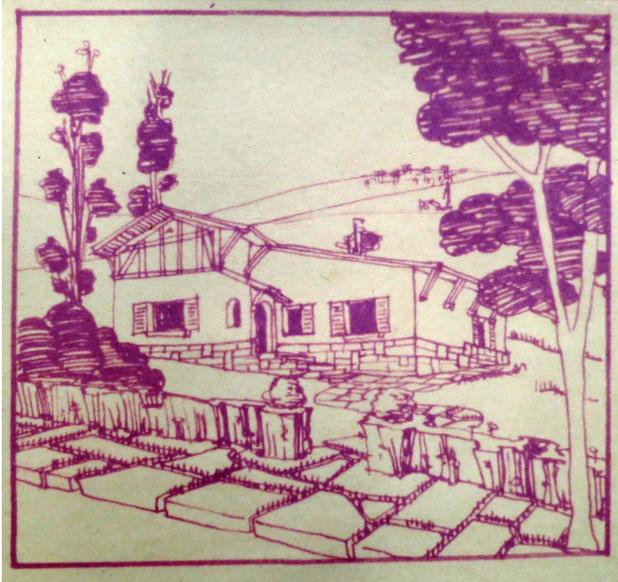


Ilustración nº 3: Julio de 1945: Concurso de Alaberga. Uno de los modelos de vivienda propuestos en el Anteproyecto de Faci Iribarren; Varela Feijoo y Apraiz Barreiro: Técnica y estilo dignos de la ilustración de un cuento de hadas.

a uno, fácilmente reconocible. Un estilo que no se resolvía en las formulaciones racionalistas que habían dominado la escena hasta entonces, aunque los mejores arquitectos de Regiones Devastadas las conociesen y practicasen; pero las formas racionalistas estaban connotadas de un sutil, y azufriente, tufillo republicano. La hiperbórea retórica de los vencedores invocaba las esencias patrias y, ya puestos, el Imperio. Pero la grandeza imperial estaba tan lejos de la realidad social española de aquellos años como lo estaba la sobria grandiosidad escurialense de las formas propias de una arquitectura, necesariamente de recurso, con la que se reconstruía lo devastado por el odio fratricida. Las soluciones más inteligentes, es decir, más bellas por mejor adecuadas, se expresaron en formas híbridas, ávidas de fundamentalismo nacional y, por ello, aparentemente neofolclóricas, que incorporaban fórmulas populares, planteamientos racionalistas y, en ocasiones, caprichos formales neoherrerianos. La fórmula tenía precedentes tan sugerentes como la arquitectura desarrollada en las décadas inmediatamente precedentes por el arquitecto alemán Heinrich Tessenow; personalidad profundamente original, bien informado del discurso racionalista, cuya obra nunca abandonó una intensa relación con la herencia histórica de la arquitectura alemana y hasta un profundo regusto popular. Para obtener aquellos resultados, Tessenow no copiaba una arquitectura popular: la

inventaba. Profundo conocedor de las claves, fundamentos, armazón geométrico y maneras particulares de la tradición arquitectónica de su país, no la imitaba, la creaba. Poco antes, el húngaro Béla Bartók había hecho algo parecido con las melodías folclóricas de Transilvania.

La Dirección General de Arquitectura desarrolló en aquellos años una labor muchas veces tocada por la gracia, tanto más destacable por cuanto que las circunstancias concurrentes no autorizaban semejantes esperanzas. Fue el fruto exclusivo del talento y excelente disposición de un puñado de profesionales y marcó el rumbo de la arquitectura promovida desde los nuevos poderes en liza.

Poderes, así, en plural; porque si el mando era (severamente) único, las fuerzas que se amparaban bajo él distaban mucho de ser homogéneas, ni siquiera de pretender congeniar. El Régimen nació con taras de las que no era (quizá siga sin serlo) prudente hablar, pero aceptaba de relativo buen grado hacer referencia a otros problemas que le avergonzaban menos y –quizá– podían enmascarar aquéllos. Estos problemas eran la pertinaz sequía, la peste aviar, el contubernio judeomasonónico y la escasez de viviendas. La terminología oficial se refería a esta última carencia como el “problema de la vivienda”.

El problema de la vivienda venía de lejos. Ya antes de la I Guerra Mundial se le quiso poner freno con el régimen de casas baratas, y luego con las casas económicas. En tiempos de la República hubo la *Ley Salmón (Ley de la Previsión contra el Paro de 26 de junio de 1935)* cuyo éxito dio lugar a un estilo arquitectónico denominado estilo Salmón. Durante la Guerra Civil aparecieron las *viviendas protegidas* y, a mediados de los cuarenta, las *bonificables* que fomentaban el alquiler para la clase media, pero que fracasaron por la escasa rentabilidad de su planteamiento. Este “problema de la vivienda” cruzó, de cabo a rabo, todo el período franquista en perfecto estado de urgente vigencia, creando un nicho en la conciencia colectiva en el que, con el tiempo, germinaría la semilla de la burbuja inmobiliaria.

Volvamos a los poderes en liza. Uno de ellos, nada menos que el partido único, era Falange Española. Nació como una entusiasta copia hispanizada del Fascio de Mussolini, y al caer como cayó este último, derivó hacia un joven anacronismo

dedicado, sobre todo, a sobrevivirse. Su último Secretario General sería un joven Adolfo Suarez. La dirección de la *arquitectura española nacional-sindicalista* se confió a Falange, de modo que a ella le correspondió hacer frente al “problema de la vivienda” Su respuesta fue la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura, Integrada en la Organización Sindical F.E.T. Y de las J.O.N.S. hasta que en el año 1957 la absorbió el recién creado Ministerio de la Vivienda. Fue precisamente la Delegación Local de esa Obra la que promovió –o, al menos, gestionó– el Concurso de Anteproyectos de Alaberga.



Ilustración nº 4: Agosto de 1945: Exposición de Proyectos en la Sala de Exposiciones de la Casa Consistorial de San Sebastián, en la que aparecen los planos y maquetas de Alaberga, Rentería. El autor que figura es D. Luis Astiazarán.

Situemos los acontecimientos. El año de la convocatoria del Concurso de Alaberga, mil novecientos cuarenta y cinco, fue el del final de la segunda guerra mundial. El 30 de abril, Adolf Hitler, tras de ordenar a todos los alemanes que se sacrificasen en el glorioso aunque inútil empeño de defender el III Reich, se suicidaba en el bunker de la Cancillería de Berlín. El 15 de agosto se rendía un exhausto Imperio Japonés, derrotado y acongojado por el par de bombas atómicas con que le abofeteó el ejército americano. Mucho antes, el 26 de julio de 1943, tan sólo dos semanas después del desembarco de las Tropas Aliadas en Sicilia, el Gran Consejo Fascista había puesto de manifiesto la superior flexibilidad y experiencia histórica de los italianos cesando y encarcelando a su líder Benito Mussolini.

El desastre de los regímenes inspiradores y colaboradores dejaba al español huérfano y sin relaciones externas. Aquel año de 1945 se anunciaba razonablemente esperanzador para sus

opositores, pero ni Don Juan arrastró a los monárquicos necesarios con su Manifiesto de Lausana ni los republicanos recién instalados en México lograron superar sus divisiones internas (en España siempre se ha podido contar con la insensatez de sus gobernantes) de modo que el astuto caudillo pudo jugar libremente sus cartas. Apuntaló la permanencia del Régimen mediante la Ley de Referendum Nacional de 1945 y luego con la Ley de Sucesión de 1947. Las banderas podían parecer las mismas, pero sabía que tenía que cambiar el rumbo, renovar el discurso y sustituir, con tiento, los personajes más comprometidos con el fascismo. Los *gritos de rigor* seguirían aun profiriéndose, pero cada vez en voz más baja. El Régimen cedía cuerda, pero sin soltarla.

En diciembre de 1946 España fue expulsada de las Naciones Unidas. Aquel mismo año, Francia le había cerrado su frontera. En aquella coyuntura, sólo algunas naciones hispanoamericanas, con la destacable excepción de Méjico, mantenían relaciones diplomáticas con ella. La Argentina del general Domingo Perón, otro militar metido a político, asumió entonces la defensa internacional (y la alimentación interna) de la denostada España.

Paradójicamente, la oportunidad de perpetuarse en el poder le llegó a Franco por el avance de los regímenes comunistas en la Europa del este. El reequilibrio pendular del “Telón de Acero” y las nuevas exigencias de la “guerra fría” le abrieron nuevas perspectivas. No tardó en comprender que la clave estaba en la *doctrina Truman* y su anticomunismo. La piedad católica y –precisamente– el



Ilustración nº 5: La maqueta del Poblado de Alaberga (que ya no es la de la ilustración nº 4), rodeada hacia 1950 por la chavalería renteriana de entonces que sonríe, ilusionada, ante las promesas del Régimen.

anticomunismo formaban parte sustancial del ideario de la revolución nacional-sindicalista, de modo que no resultaría tan difícil encajar finalmente con el ideario de los vencedores.

La salida del infierno, y provisional paso de España por el purgatorio, le llegó de la mano de la Santa Madre Iglesia. Nada más natural. El 27 de abril de 1953 conseguía firmar un nuevo Concordato con la Santa Sede. Lo promovía un general Franco untuosamente humilde frente al Sumo Pontífice, un Pío XII que salía de la contienda, él también, con la alba sotana chamuscada por su clamoroso silencio ante los crímenes de las dictaduras fascistas. Aquel fue el primer paso, decisivo, inspirado sin duda por el fervoroso anticomunismo que ambos estados compartían. Unos meses más tarde, el 26 de septiembre del mismo año 1953, se firmaba el pacto de Madrid, entre los generales Franco e Eisenhower. A cambio de unas bases militares estratégicas en el clima de guerra fría, los americanos, nunca renuentes ante las dictaduras ajenas y de derechas, prestaban al régimen su apoyo político y económico. Los nubarrones empezaban a desvanecerse en el horizonte.

Aquel período de incertidumbre política, desde la condena de 1946 hasta el fraternal abrazo de los generales en Madrid el 21 de diciembre de 1959, vino a coincidir con la penosa e incierta promoción, concurso, resolución, tramitación y proyecto del "Poblado de Alaberga" en Rentería. Su construcción requeriría todavía otros tres años, hasta 1962.

El Concurso se convocó en mayo de 1945, con un plazo hasta el quince de julio, vísperas de las fiestas locales, para presentar los trabajos. Sabemos por un certificado del 16 de julio suscrito por D. Miguel Peña, Secretario del Ayuntamiento, que se presentaron cuatro concursantes:

1. D. A. Marqués, de Cataluña.
2. El arquitecto donostiarra D. Manuel Urcola
3. El equipo formado por los arquitectos Faci Iribarren; Varela Feijoo y Apraiz Barreiro.
4. El arquitecto D. Luis Astiazarán.

Luis Astiazarán había nacido en Madrid de padres guipuzcoanos. Terminados sus estudios, se

trasladó a Bergara. Desarrolló una obra de viviendas muy extensa en el alto Deba y, sobre todo, una arquitectura industrial de altos vuelos, inspirada en obras contemporáneas del racionalismo europeo: Sacem de Villabona, Fabrica de Cañones de Andoain, Fábrica de Limas de Patricio Echeberria en Idiazabal. Como muchos otros, perdió impulso con la guerra civil, tras de la cual realizó algunas obras folcloristas, e incluso la neobarroca del Banco de San Sebastián en Bergara, que no se entienden bien junto a aquellas poderosas formas fabriles.

El 23 de agosto de 1945 se inauguraba, en las salas de Exposiciones Municipales que entonces tenía el Ayuntamiento de San Sebastián en el semi-sótano de su Casa Consistorial, una Exposición de Proyectos de Viviendas Protegidas promovidas por la Dirección de Arquitectura. Acompañamos una foto en la que se puede ver el Anteproyecto atribuido a D. Luis Astiazarán.

El 20 agosto 1945, el Jefe Provincial de la Obra Sindical remitía un oficio al Alcalde de Rentería señalando el día 22 del mismo mes, a las once y cuarto de la mañana, como fecha para convocar al Jurado que debía emitir el fallo en el Concurso de Alaberga. Lo presidiría el alcalde, correspondiendo al Sindicato la designación del resto de sus miembros.

No sabemos qué pasó en aquella ocasión. No disponemos de ningún fallo emitido en aquella fecha. Un mes más tarde, el 29 de septiembre del mismo año 1945, el arquitecto Pedro Gaiztarro, relacionado con Rentería por haber proyectado su Matadero Municipal en Iztietia en 1929 y actuando en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, emitía un Informe valorando los méritos de los trabajos presentados al Concurso de Alaberga, recomendando la adopción del siguiente resultado:

PRIMER PREMIO: FACI, con 15.000 Pesetas y encargo del Proyecto.

SEGUNDO PREMIO: ASTIAZARÁN con 15.000 Pesetas

TERCERO PREMIO: MARQUÉS con 5.000 Pesetas.

El Archivo Municipal de Rentería conserva una copia de este informe. Es, a los efectos del presente artículo, un documento fundamental,

porque describe, pondera, valora y compara los trabajos presentados por los concursantes. Hoy no disponemos de ningún plano de aquellos anteproyectos, y sólo las memorias de Urcola y Faci, esta última felizmente ilustrada con dibujos insertos. Nada de Astiazarán. De modo que sólo podemos hacernos una idea de lo que se presentó por lo que de ello nos comenta Pedro Gaiztarro. Este arquitecto valoraba el anteproyecto presentado por el equipo presidido por Faci muy por delante del presentado por Luis Astiazarán, que quedaba segundo.



Ilustración nº 6: 15 de junio de 1952: Colocación de la Primera Piedra del Poblado de Alaberga. Oficia su Ilustrísima Don Jaime Font y Andreu, flamante primer obispo de la Diócesis (creada en 1949 por el papa Pío XII), ante la atenta mirada del concejal Don Pedrotxo Otegui, a la izquierda y reconocible por sus gafas y su gálibo.

Una semana más tarde, el 4 de octubre, el Jefe Provincial de la Obra Sindical remitía un oficio al Alcalde de Rentería notificándole el fallo del Concurso, con el ruego de que lo ratificase con su firma. Conocemos el tenor de aquel fallo porque dos semanas más tarde, el Alcalde lo comunicaba a los concursantes:

- 1º. D. Luis Astiazarán,
Con premio de 15.000 pts. y encargo del Proyecto.
- 2º. Srs. Faci Iribarren; Varela Feijoo y Apraiz Barreiro.
Con premio de 15.000 pts.
- Accésit. D. A. Marqués.
Con premio de 5.000 pts.

En menos de tres semanas, los anteproyectos valorados en primero y segundo lugar habían intercambiado sus posiciones.



Ilustración nº 7: 18 de julio de 1956: Las casas de la plaza circular de Alaberga, recién construidas y a la espera de su solemne entrega, como indica la profusión de banderas.

Transcurrieron entonces casi dos años sin noticias del *Poblado de Alaberga*, como si su destino final fuese figurar en una exposición de intenciones. Por lo visto, ya entonces los políticos, con esa impropiedad que suele caracterizarlos, se jactaban no de lo que habían hecho, sino de lo que prometían que iban a hacer: Invariantes del casticismo hispano.

Sin embargo, esta vez iban en serio. Había que avanzar en la promoción de viviendas. Nos lo confirmará cualquier experto en estrategia económica: Para hacer buenos negocios hay que asegurarse el mercado. El *problema de la vivienda* se vertía con toda naturalidad en la necesidad de nuevas viviendas. Pero en los años cuarenta no había materiales, ni medios de transporte, ni mano de obra, ni clientela: sólo necesitados. Se implantó un sistema de cupos de materiales que duró hasta finales de los cincuenta, responsable del poco cemento que se ponía en los hormigones de entonces. El negocio inmobiliario empezaría a dar sus primeros pasos poco después, ya en los años cincuenta, con el tirón de la industria, con los emigrantes, con los primeros clientes. Lo que entonces se presentaba como una necesidad perentoria evolucionaría con el tiempo hacia expresiones más o menos presuntuosas de riqueza hasta llegar, en estos últimos años, a la propiedad inmobiliaria como inversión, como negocio. El monstruo que hoy conocemos como la "burbuja inmobiliaria" abrió los ojos y dio sus primeros pasos en aquellos años.

El 17 junio de 1947, el Jefe Provincial de la Obra Sindical del Hogar dirigía un oficio al Alcalde



Ilustración nº 8: 18 de julio de 1956: Personalidades reunidas para el solemne acto de entrega de las primeras viviendas del Poblado de Alaberga. En el centro, con ropas características y en mejor asiento, su ilustrísima Jaime Font y Andreu, primer obispo de la diócesis. A su izquierda Alberto Rodríguez-Cano, Gobernador Militar (con parecido asiento) y, a continuación, D. Roberto de Aguirre, enérgico cura párroco de Rentería. A la derecha del Sr. Obispo, Tomás Garicano Goñi, Gobernador Civil y, a su vera, Joaquín Pérez Lapaza, alcalde de la villa, que fallecería menos de un mes más tarde, el 14 de agosto. Algunos asistentes sentados exhiben expresiones de tedio. Detrás de todos ellos, la ciudadanía, que entonces aun no lo era, asiste en pie.

de Rentería dándole instrucciones para iniciar el expediente de expropiación forzosa de los terrenos de la finca Alaberga. Para ello, el Ayuntamiento debía acordar en sesión municipal *“que los terrenos de la finca Alaberga eran los únicos apropiados para poder llevar a la realidad la creación de un núcleo urbano de la importancia del que se trataba de construir”*. Todo ello en nombre de Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista y tras de los gritos de rigor. Dos semanas más tarde, el Alcalde respondía acreditando el cumplimiento de lo exigido.

El 7 de agosto de aquel mismo año de 1947, el propietario de los terrenos, Miguel Uranga Arzac, se interesaba por el tenor de estos acuerdos. Don Miguel era una personalidad muy presente en la segunda mitad de siglo, primero como segundo Teniente de Alcalde de la Corporación Municipal de Rentería y luego como Diputado Provincial por el Tercio Municipal. Sorprende que solicitase por escrito una información de la que tendría noticia directa y de primera mano.



Ilustración nº 9: 18 de julio de 1956, en la entrega de las primeras viviendas del Poblado de Alaberga. De izquierda a derecha: Melchor Torrecilla, juez de paz y corresponsal de prensa; Joaquín Pérez Lapaza, alcalde; Tomás Garicano Goñi, Gobernador Civil; Alberto Rodríguez-Cano, Gobernador Militar; Don Roberto, párroco; José Arcauz, concejal y Jaime Font y Andreu, obispo de la Diócesis de San Sebastián.

Ocurrió entonces una cosa sorprendente: José Luis Arruabarrena, Gestor Municipal de Rentería, se dirigió (se supone, porque el oficio consultado no incluye el destinatario) a la Obra Sindical informándole de tres cosas:

- Que el Ayuntamiento ya había satisfecho los costos asociados al Concurso: los premios en metálico y el informe del Colegio de Arquitectos.
- Que, entre tanto, la finca Alaberga había sido vendida por sus anteriores propietarios a “terceras personas”, y que éstas últimas reclamaban *“un precio elevado”*, lo que dificultaba el desarrollo del programa previsto.
- Que el problema de la vivienda seguía acuciante en Rentería, por lo que manifestaba su interés en conocer cómo iba la tramitación del expediente.

Casi un año más tarde, el 21 de mayo de 1948, se producía la venta de Alaberga a la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española y de las JONS, representada por D. Jesús Los Santos Garayalde. Figuran en el documento como propietarios vendedores los señores D. José Echeverría Imaz y D. Miguel Uranga Arzac.



Ilustración nº 10: 18 de julio de 1956: El obispo Don Jaime Font y Andreu bendiciendo la entrega de las viviendas del Poblado de Alaberga. Le acompañan, con respetuoso recogimiento, el Sr. alcalde D. Joaquín Pérez Lapaza y el Sr. Gobernador D. Tomás Garicano Goñi Civil; le asiste el párroco, D. Roberto y, detrás de éste, otro pilar del buen comportamiento de los renterianos, D. Castor Lafuente, jefe de la Guardia Municipal.

El 15 junio de 1952 se colocaba, en presencia de autoridades y público, la primera piedra del Poblado de Alaberga. Bendecía la ceremonia D. Jaime Font i Andreu, primer obispo de la recientemente creada Diócesis de San Sebastián, y nombrado al efecto el 13 de mayo de 1950.

¿Qué proyecto orientó las construcciones? La pregunta, que debería sorprender después de tanto concurso, resulta oportuna. Habían pasado ya siete años desde que éste se convocara. El proyecto mejor calificado en 1945 fue el del equipo del Sr. Faci, pero dos semanas después, ganó el concurso el anteproyecto presentado por D. Luis Astizarán. La revista "Rentería" publicó en 1952 que el proyecto definitivo del poblado lo redactó, en 1948, el arquitecto D. José del Río. Sin embargo, en el Archivo del Ministerio de Vivienda, que Franco crearía algo después, el 25 de febrero de 1957, consta el Expediente SG-1478, de 563 viviendas en Alaberga, Rentería, promovidas por la Obra Sindical de las FET y de las JONS. El autor que figura en él es Ramón Martiarena, un tercer arquitecto al que debemos, entre otras realizaciones, el Barrio del Cincuentenario, de 1956, en Añorga, formado, al igual que el de Alaberga, por unos bloques de vivienda que adoptan las formas exteriores de unos, si no caseríos, al menos grandes chalets. Ana Azpiri (*Guipúzkoa: guía de arquitectura, 1850-1960*) califica esta arquitectura como *neovasca*. Nosotros la hemos denominado antes como

folclorista. Viene a ser algo bastante parecido. No es una arquitectura sincera. En ella, la forma no engrana ni compromete la organización espacial. En realidad, en estos edificios el aspecto exterior es un travestimiento dispuesto sobre la resolución espacial del programa arquitectónico, un disfraz. Buena muestra de ello son los edificios que constituyen la plaza circular de Alaberga, que inmediatamente a las fachadas a la plaza, dispuestas con un diseño cuidado y ponderado, incorporan unas traseras tratadas como patios abiertos, nunca como fachadas a pesar de ser visibles desde el entorno, en las que el interés del diseño decae hasta la insignificancia. Precisamente en el centro de una de estas fachadas figura el rótulo puesto por la Obra Sindical del Hogar, con la fecha de 1959.

¿Cómo pudieron colarse verse proyectos diferentes en el molde del mismo solar y el mismo concurso? ¿Tan parecidos eran? Quizá la respuesta a estas preguntas esté en las características de la arquitectura de posguerra promovida por el régimen franquista para la Nueva España, en la que, como dijera Pedro Bidagor, *ya no había espacio para el gusto personal*.



Ilustración nº 11: 30 de noviembre de 1961. Bendición de la iglesia del Poblado de Alaberga. Delante, con mitra, el obispo Don Jaime Font y Andreu; detrás, medio tapado por éste, D. Roberto y otros sacerdotes. A continuación, las autoridades locales. Orden.

El 18 de enero de 1962 Luis Echeverría Iceta, Alcalde de Rentería certificaba la construcción del Poblado de Alaberga, con 563 viviendas, anejos, calles y plazas sobre una superficie aproximada de 89.766 m². Las viviendas se clasificaron en cuatro clases:



- Grupo A, de libre solicitud (aproximadamente un 50% de las viviendas).
- Grupo B, para familias numerosas.
- Grupo C, para excombatientes.
- Cupo municipal, para concejales y funcionarios.

La construcción se había llevado a cabo en el período comprendido entre los años 1951 y 1959 por la empresa Colomina G. Serrano S.A. En el momento de la firma del documento, todas las viviendas estaban ya habitadas.

El Proyecto de Alaberga fue calificado definitivamente el 7 de julio de 1962, día de San Fermín. Habían pasado diecisiete años desde la convocatoria del Concurso.

Agradecimiento: *Leonor García, archivera municipal, nos sugirió este tema y puso a nuestra disposición buena parte de los documentos precisos para redactarlo. José Ángel Prieto Giménez, también del archivo, no ha escatimado esfuerzos para facilitarnos datos e imágenes concurrentes. Muchas gracias a ambos.*